



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

DÑA. ADRIANA FERNÁNDEZ PÉREZ-OLIVARES, EN CALIDAD DE SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MÁLAGA)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2022, aprobó la actualización del Plan de seguridad y salvamento del municipio, y su remisión a la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, competente en materia de protección civil.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Algarrobo (Málaga) a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo. Alberto Pérez Gil.

Fdo. Adriana Fernández Pérez-Olivares.



Cód. Validación: A94MQQE9CCFYCRJ5NP46XK19N | Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1